

ANTECEDENTES

En la Dirección de desarrollo urbano y catastro, no se cuenta con una cartografía catastral general del municipio de colonias y comunidades que conforman el municipio, dado el crecimiento poblacional y la extensión de la mancha urbana que se ha generado en los últimos 10 años, la ciudadanía tiene necesidades de acudir a esta dirección a realizar trámites de sus propiedades, delimitar sus predios, nomenclatura de calles, a su vez donde se puedan tener ubicadas calle primarias, calles secundarias, margen de derecho de vías de ríos, canales de riego, carreteras estatales y federales. Al no contar con una cartografía digital del municipio y a su vez una cartografía actualizada, no se puede dar una atención eficiente a la ciudadanía que acude a esta área a solicitar un trámite de su propiedad.

Es por lo que resulta importante, llevar a cabo una actualización de la cartografía digital y actividades catastrales, para estar en condiciones de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura del municipio.

1.1 Justificación de la necesidad en el Municipio.

Deficiencia en no contar con cartografía digital y actividades catastrales actualizadas, para la realización de trámites que se atienden en la Dirección de desarrollo urbano y catastro a la ciudadanía.

Esta problemática se presenta al no poder dar una respuesta positiva a la ciudadanía al requerir un trámite que realiza ante esta dirección por no contar con una cartografía digital actualizada en la que podamos visualizar su ubicación, su calle, número de cuenta, sus colindantes, superficie del predio; lo cual es importante para poder brindar un mejor servicio.



1.2 Nombre del programa.

Realización de trámites y acciones catastrales y de desarrollo urbano en el municipio de Tula de Allende.

2. Identificación y descripción del problema.

Al no contar con una cartografía digital actualizada y que comprenda las colonias y comunidades que conforman al municipio, no se realiza una respuesta adecuada, con información eficaz a veces condicionada por no contar con los elementos técnicos para determinar o asignar un concepto al trámite que solicita el propietario de un predio, lo cual el se ve afectado al no obtener un documento fehaciente para realizar una gestión administrativa ante una institución estatal o federal.

2.1 Identificación y estado actual del problema

Sin tener una cartografía digital actualizada de las colonias y comunidades que conforman el municipio, el ciudadano al solicitar un trámite en el área, no se puede algunas veces realizar porque no se cuenta con las herramientas necesarias para poder atender su petición, lo que genera molestia en el usuario por no resolverle la gestión de su trámite.

En la realización actual de algunos trámites como licencia de alineamiento y número oficial, nomenclatura de calles, constancias de no afectación de áreas verdes, etc., en estos casos se da un número provisional o condicionante para que el propietario pueda proseguir con una gestión ante otras instancias y no genere una reducción de recaudación de impuestos municipales.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO
2024 - 2027

2.2 Causas y efectos (sociales, económicos ambientales)

Causas del problema	Efectos del problema
<p>-No contar con cartografía digital actualizada, no se puede contar con un padrón de contribuyentes en los cuales se identifiquen predios urbanos, rustico o de uso ejidal.</p> <p>- Si no hay un padrón no se puede conocer el estatus de ese predio.</p> <p>- No se ubican o se pueden determinar en los predios un número oficial definitivo por la falta de cartografía digital actualizada</p> <p>Se evitaría un crecimiento desordenado en las comunidades en las que se han identificado un alto crecimiento poblacional</p>	<p>-Si quieren saber el nombre del propietario de un predio no se cuenta con el plano cartográfico actualizado para poder dar respuesta favorable a la ciudadanía.</p> <p>- Molestia en la ciudadanía por no obtener una respuesta positiva a su petición por no contar con un programa actualizado en donde se visualice un mapeo de lotificación de los predios comprendidos en el municipio.</p> <p>Al no expedir un documento oficial en la gestión de un trámite, repercute en una disminución a la recaudación municipal.</p>



PROBLEMA IDENTIFICADO:		
FACTORES	CAUSAS	EFFECTOS
Expedición de avalúos	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Asignación de claves catastrales	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Licencia de Alineamiento y Numero Oficial	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Licencia de Alineamiento y Numero Oficial CFE	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Licencia de Construcción Licencia de Demolición	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Licencia de barda perimetral	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Licencia de urbanización	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Constancias de Áreas Verdes	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Deslindes	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.
Notificaciones	No se cuenta con cartografía actualizada,	Molestia ciudadana y no hay recaudación.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
2024 -2027

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!

2.3 Evolución del problema

Con cartografía digital que con la que se cuenta, es únicamente de la cabecera municipal han trabajado para dar atención a la ciudadanía, en los trámites administrativos solicitados

El Instituto Catastral del Estado Hidalgo les facilito acceso la utilización de un software que les permito y se sigue ocupando, con la ayuda de la inspección física para expedir claves catastrales, avalúos catastrales, alineamientos y numero oficial, licencia de construcción, deslindes, permiso de bardeado, constancias de áreas verdes, notificación de obra, denuncia ciudadana

En 2024 con la firma del acuerdo entre el municipio y el Instituto Catastral del Estado Hidalgo, actualmente se va actualizando la plataforma de los tramites que son solicitados por los ciudadanos.

Con la deficiencia en nuestra cartografía digital, la cual no es un problema reciente, las diferentes actividades catastrales que se realizan no se atienden oportunamente, lo que esta generando un costo social y económico para el municipio.

2.4 Experiencias de atención

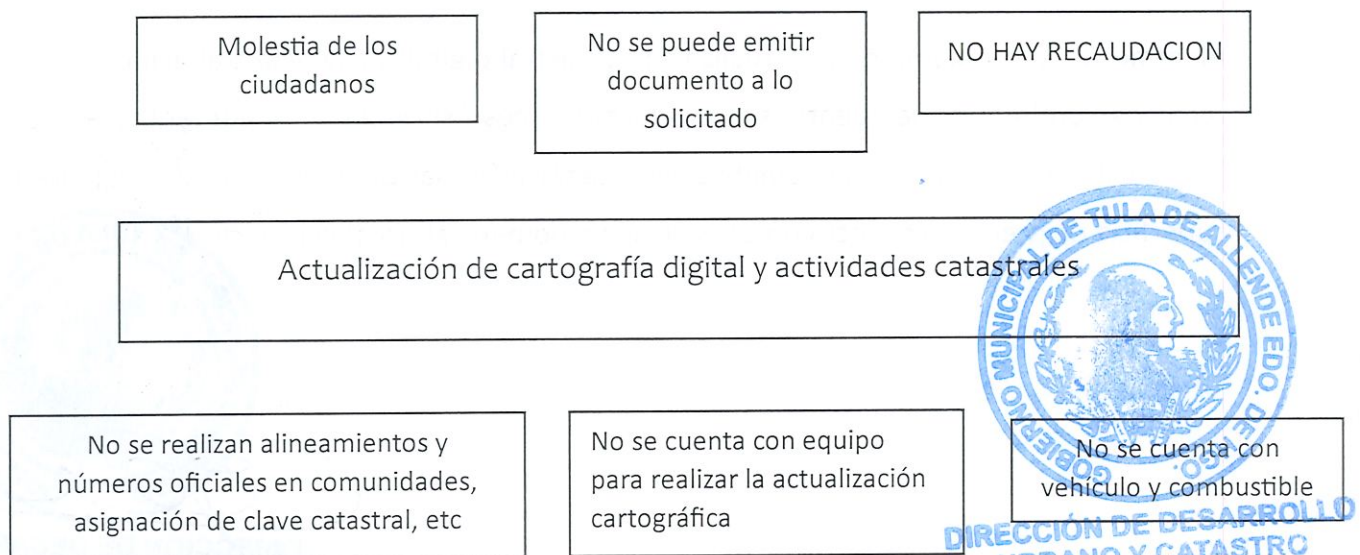
Identificado el problema de la actualización catastral digitaliza, se esta trabajando con los recursos con los que se cuenta, se lleva inspecciones físicas para los diferentes servicios que presta la dirección, con el objetivo de recabar información de nombre de propietario, superficie de predio, si cuenta con construcción, nomenclatura oficial de calles.



Para poder lograr los registros exactos se ha visto la necesidad de pedir a la ciudadanía planos de las propiedades con coordenadas UTM, con la intención de identificar de manera clara los predios y poder hacer modificaciones a la cartografía del SIGCMEH, logrando de manera conjunta entre los propietarios y La Dirección, una actualización lenta pero consistente en lo que respecta a los predios que conforman el Municipio.

Al momento se tiene como dato que en el municipio hay un total de 48,633 predios inscritos en el padrón de impuesto predial, siendo la cantidad de población potencial para atender, por lo que la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro se ha propuesto identificar y ubicar la totalidad de los predios en el Sistema de Gestión Catastral Multifinanciado (SIGCMEH), para lo cual se aprovechan los tramites que se realizan en el área para hacer una vinculación a la cartografía y de esta manera lograr una identificación grafica acompañada de información general de los predios en cuestión. El año 2024 se logró un registro de 1629 predios en el Sistema de Gestión Catastral; en lo que va del año en curso (2025) se tiene una cantidad de 1286 registros.

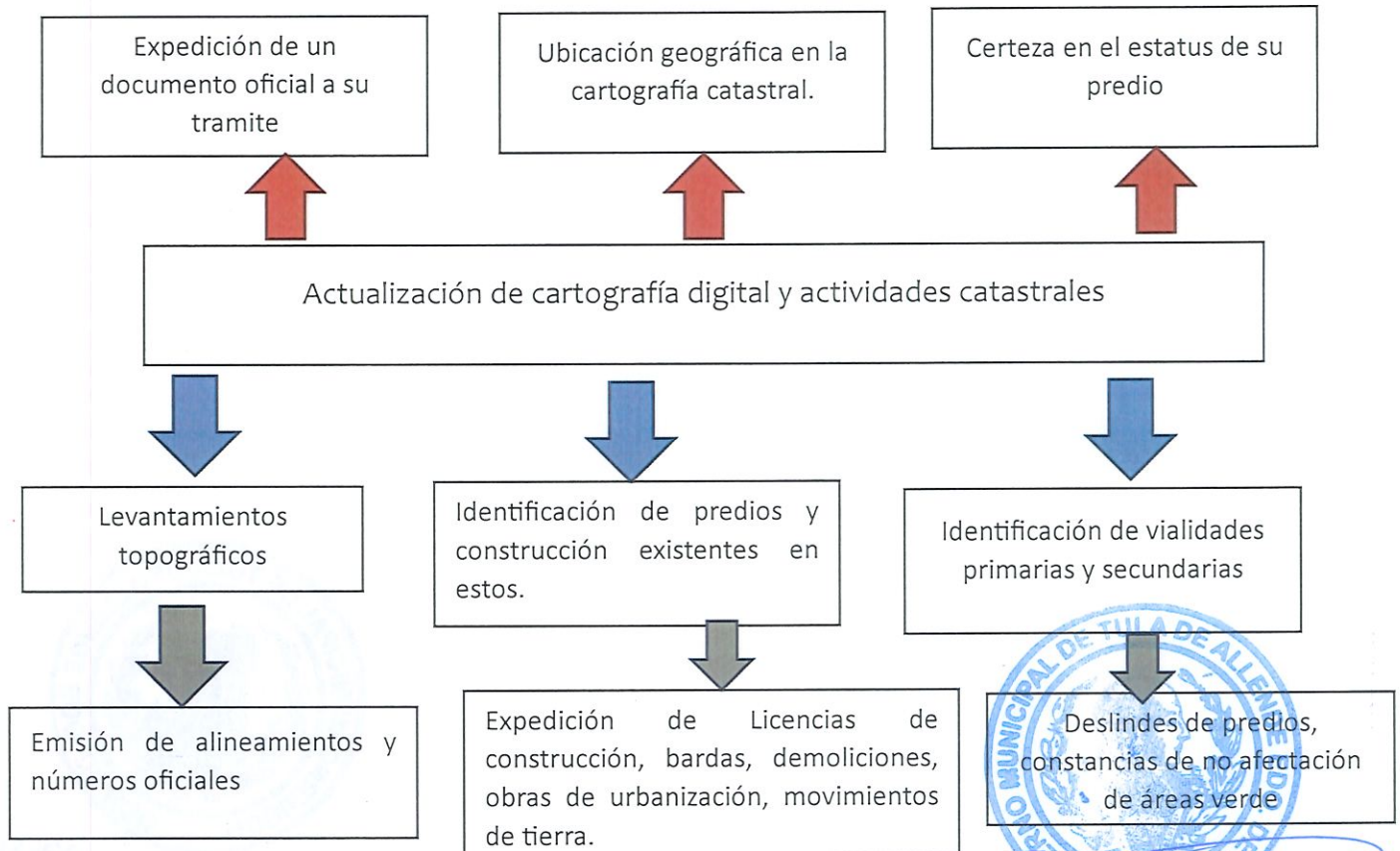
2.4 Árbol de problemas



3. Objetivos de la intervención

Con la actualización de cartografía digital en las comunidades de Xochitlan de las Flores, Macua y Bomintzha pertenecientes al municipio, se podrá tener un mejor desempeño en las actividades catastrales que se realizan en el área y se lograra evitar disminuir un problema social además de incrementar la recaudación municipal.

3.1 Árbol de objetivos



3.2 Objetivo general y específicos

Objetivo general. Contar con una cartografía catastral digital actualizada, permitirá la ubicación de predios y tener acceso a información más veraz.

Cumplimiento en tiempo y forma, sin ningún problema técnico, de material los tramites que se expiden a la ciudadanía.

Objetivos específicos. Se logrará realizar las actividades catastrales que se desarrollan en la dirección con información más exacta, sin ningún problema técnico para expedir el documento oficial y realizan cualquier otro trámite ante fedatario público o instituciones estatales.



3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Para nuestra dirección de Desarrollo Urbano y catastro en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), Plan Estatal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos alineados y orientados a la siguiente tabla.

Alineación Municipal	Alineación Estatal	ODS
Acuerdo: Acuerdo para una Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano.	Acuerdo: Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	Objetivo: Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo: 5.1 Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura comunitaria mediante la construcción, mejorando y teniendo mantenimiento de espacios públicos, garantizando el acceso equitativo de todos los habitantes. 5.2. Promover el ordenamiento sustentable del territorio urbano mediante la planificación estratégica, el uso responsable de los recursos y la implementación de políticas que fomenten el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.	Objetivo: 4.2. Planeación territorial y urbana.	
Estrategia:	Estrategia: 4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	



4. Cobertura y población.

La actualización de la cartografía digital actualizada comprenderá las comunidades de Xochitlan de las Flores, Macua y Bomintzha, que servirá para la realización de las actividades catastrales que solicita la ciudadanía.

4.1 Identificación y caracterización de la población atendida en el ejercicio anterior.

En este año con la cartografía actual con la que se cuenta en el área y el Sistema de Gestión Catastral (SIGCMEH), los tramites que se han solicitado por los ciudadanos de acuerdo a las necesidades particulares de cada uno sean expedido, de un total de 48,633 predios en el padrón catastral, se atendió, identificó y vinculó a la cartografía del Sistema de Gestión Catastral (SIGCMEH), un Total de 1629 Trámites relacionados con predios ubicados en el Territorio Municipal.

Es importante señalar que no se atendió en un 100% el tramite solicitado en las comunidades que no cuentan con trazo de cartografía.

Estas actividades catastrales que realizan en el área, se encuentran vinculadas a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), Plan Estatal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
2024 -2027**

Alineación Municipal	Alineación Estatal	ODS
Acuerdo: Acuerdo para una Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano.	Acuerdo: Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	Objetivo: Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo: 5.1 Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura comunitaria mediante la construcción, mejorando y teniendo mantenimiento de espacios públicos, garantizando el acceso equitativo de todos los habitantes. 5.2. Promover el ordenamiento sustentable del territorio urbano mediante la planificación estratégica, el uso responsable de los recursos y la implementación de políticas que fomenten el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.	Objetivo: 4.2. Planeación territorial y urbana.	
Estrategia:	Estrategia: 4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	



4.2 Identificación y caracterización de la población potencial.

De un total de 48,633 predios en el padrón catastral, datos proporcionados y con información facilitada por la dirección de impuesto predial y traslado de dominio se atendió, identificó y vinculó a la cartografía del Sistema de Gestión Catastral (SIGCMEH), un Total de 1629 Trámites relacionados con predios ubicados en el Territorio Municipal.

Al contar con una cartografía digital actualizada, se tendrá una información mas amplia, para poder realizar las actividades catastrales del área.

4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo.

Con el programa de Actualización de cartografía digital y actividades catastrales en comunidades del municipio de Tula de Allende; se atenderá a las comunidades para que en los tramites posteriores, solicitados por la ciudadanía se expidan sin ningún problema técnico y se tenga una mejor recaudación.

4.4 Cuantificación de las poblaciones.

No se cuenta con exactitud por la dirección, la cantidad exacta de predios con los que se beneficiaran con el programa, esa ha sido una de las limitantes del área, que al solicitar información referente a predios establecidos en el territorio municipal, al no contar con cartografía digital actualizada y por lo tanto con un padrón catastral no se puede contabilizar que cantidad de predios son afectados en trámites administrativos.

Con respecto a la población objetivo que se beneficiara con el programa cartografía digital actualizada, no se puede contabilizar cuantos predios se pretenden regularizar.



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO
2024 -2027**

De acuerdo a los predios identificados en el padrón catastral de un total de 48,633 predios, se atendió, identificó y vinculó a la cartografía del Sistema de Gestión Catastral (SIGCMEH), un Total de 1629 Trámites relacionados con predios ubicados en el Territorio Municipal, en lo que llevamos de este ejercicio fiscal.

Población Objetivo	Población Potencial	Población atendida el ejercicio anterior
	48,633	1629

5. Diseño de la Intervención.

Para llevar a cabo el programa de Actualización de cartografía digital y actividades catastrales; se realizará una brigada de campo para la realización de levantamientos topográficos con estación total en las comunidades con las que se empezará esta actualización.

5.1 Tipo de intervención.

Con el programa de Actualización de cartografía digital y actividades catastrales, se realizará visitas de campo, así como el levantamiento topográfico de los predios urbanos, rústicos, estas se realizarán ubicando manzanas, vías de comunicación, canales de riego, esta información obtenida servirá para la realización de las actividades catastrales que se desarrollan en la dirección.

5.2 Actividades y etapas de implementación.

El programa de Actualización de cartografía digital y actividades catastrales consistirá en actividades y fases que serán desarrollarán de la siguiente manera:

- Levantamiento topográfico por predio
- Ubicación de calles primarias, secundarias

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!



- Ubicación de plazas, jardines
- Ubicación si existen canal de riego, barrancas
- Ubicación, trazo en cartografía digital existente en cada predio
- Elaboración técnica de cada predio, nombre de propietario, superficie del predio, construcciones existentes (en el caso que esté construido el predio)

5.3 Actores involucrados

Para la realización del programa de Actualización de cartografía digital y actividades catastrales, se contará con el apoyo del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, en el cual el coloco placas de georeferenciación en la comunidades en la que se empezara con esta actualización catastral digital.

Beneficiarios	Opositores	Ejecutores	Indiferentes
Los titulares de los predios de las comunidades que participaran en la actualización catastral	Instituto Catastral del Estado de Hidalgo	Dirección de desarrollo urbano y catastro	Los que no cuenten como titulares de predios.

5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios.

La actualización catastral digital se empezará en esas comunidades, porque se ubican placas que coloco Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, la cual servirá para identificar y vincular a la cartografía del Sistema de Gestión Catastral (SIGCMEH). Esto servirá para tener datos técnicos de cada predio, como superficie del terreno, tipo de construcción, área construida, vialidades.



6. Presupuesto de costos de operación e inversión.

No se puede hablar de un presupuesto a erogar de costos de inversión por llevar a cabo esta actualización catastral digital, se realizará con el personal que labora en el área y el cual diariamente realiza las actividades catastrales que se ejecutan en el área.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO
2024-2027

